

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE SILLAS 24 HORAS PARA LA SALA DE OPERACIONES Y DE CRISIS DEL CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (CISEM) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID-LOTE 3 (AM 01/2019)

Expediente 112024CCB

El objeto del presente informe es el análisis de la documentación presentada por los licitadores del contrato de referencia, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos de los productos ofertados.

Los elementos de mobiliario ofertados deberán cumplir como mínimo las características técnicas descritas en el documento de licitación.

A este respecto, se ha procedido a la evaluación de la documentación presentada por los licitadores: fichas técnicas, fotografías, certificaciones de calidad, etc, y a su comparativa con los requerimientos técnicos establecidos. Se informa del resultado obtenido para cada licitador.

1. BURODECOR, S.A.

El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego.

2. P. DE LA OLIVA, S.A.

Consultada la ficha técnica del producto ofertado publicada en https://www.delaoliva.com/fichas_tecnicas/operativas/Wing24_delaoliva_FichaTecnica.pdf, el mecanismo sincro de la silla es de sólo 4 posiciones en lugar de 5 y no figura el cumplimiento de las normas UNE-EN 16955:2017, UNE-EN 12529:1999 y UNE-EN 1021:1 y2 requerido en el documento de licitación.

3. GIL ESTEVEZ, S.A.

No dispone de capa de espuma viscoelástica en las zonas acolchadas como se requiere, además de no cumplir la densidad mínima de 70 kg/m³ la espuma de poliuretano del asiento.

4. DICODE SUMINISTROS, SL

El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego.

5. MOBILIAR, S.L.

No hay indicación en la documentación aportada sobre los espesores y densidad de las zonas acolchadas de respaldo, reposacabezas y asiento.

Información de Firmantes del Documento



6. GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L.

La densidad de la espuma de poliuretano de las zonas acolchadas no cumple el mínimo de 70 kg/m³.

7. NAGAR DECORACION SLU

No se cumplen las densidades requerida de las zonas acolchadas, además de ofrecer ruedas y base según especificaciones técnicas sólo opcionalmente.

8. UNION 50 S.L.

El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego.

A la vista de la información expuesta, se proponen las siguientes actuaciones:

Exclusión de las empresas relacionadas a continuación, al incluir su oferta elementos de mobiliario que no cumplen con los requisitos mínimos requeridos:

P. DE LA OLIVA, S.A.
GIL ESTEVEZ, S.A.
MOBILIAR, S.L.
GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
NAGAR DECORACION SLU

Admitir las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación:

BURODECOR, S.A.
DICODE SUMINISTROS, SL
UNION 50 S.L.

Firmado electrónicamente

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA, COMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Santiago Vélez Fraga

Información de Firmantes del Documento

